

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio CSCJN/DGA/DED-874-2024

Asunto: Seguimiento de acciones promovidas.
Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2024.

Maestro Edgar Guerrero Centeno

Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación
De la Suprema Corte de Justicia de la Nación
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 párrafos primero y quinto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 105, 106, 107 fracciones IV, V, VII y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 3 fracción XXI, 9 fracción II, 10 párrafo cuarto, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracciones XIII, LVI y LVII, 4 fracción II, 5 fracción I, inciso b) y 6 párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 6 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 2 fracciones I y IV, 3 fracción II, letra F, numeral 2, 8 fracciones XV y XXI y 39 fracciones III, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación); así como, del apartado III “Seguimiento de Recomendaciones” de la Guía General de Auditoría autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, este último aplicable de conformidad con el Tercero de los Transitorios de los Lineamientos y Criterios Técnicos para la realización de Auditorías en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, publicados en medio de difusión oficial el once del mes y año en curso.

Me permito comunicarle que del análisis a la información y documentación proporcionada mediante el oficio número OM/DGPSI/SGCII/75/2024, recibido en esta Dirección General el 12 de noviembre de 2024, respecto del seguimiento a las acciones promovidas en la auditoría número DED/2024/19 denominada “Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, se obtuvo el resultado siguiente:

Se atiende la acción que se enlista a continuación:

➤ 24-019-R4-O01-40-1

El detalle de las medidas implementadas y comunicadas por esa área, se incluyen en la cédula de seguimiento que se adjunta al presente oficio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Licenciado Julio César Guerrero Martín
Director General

El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso para actuaciones administrativas de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

C.c.e.p. **Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez**. - Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación- Para su conocimiento.

Actividad	Persona Servidora Pública	Puesto	Rúbrica
Revisó y Autorizó	Maestro José Manuel Martínez Cortés	Director de Área	
Elaboró	Contador Público Francisco Solano Trejo	Subdirector de Área	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. 1
N° de Auditoría: DED/2024/19
Tipo de Auditoría: DESEMPEÑO
Área auditada: Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación.
Título de la auditoría: "Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".
Ubicación: Edificio Alterno, 16 de septiembre 38, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06000, Piso / Puerta 2 S/N
Importe del contrato: \$0.0
Monto observado: \$0.0
Monto atendido: \$0.0
Monto por atender: \$0.0
Fecha de esta cédula: 22 de noviembre de 2024

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
ACCIÓN EMITIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN MEDIANTE OFICIO CSCJN/DGA/DED-749-2024 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.			

Resultado	Acción 24-019-R4-001-40-1	Atención del Área Auditada	Atendida
No se consideró dentro de los procesos clave los relacionados con la contratación de obras y servicios relacionados, el de la elaboración de estados financieros, así como la implementación y operación del sistema de control interno institucional.	La Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación deberá presentar evidencia de la coordinación con las Direcciones Generales de Infraestructura Física, de Presupuesto y Contabilidad y áreas competentes para la determinación de riesgos en los procesos de contratación de obras y servicios relacionados, elaboración de estados financieros e implementación y operación del sistema de control interno institucional	La persona servidora pública Titular de la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) mediante el oficio OM/DGPSI/SGCII/75/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, informó lo siguiente: “[...], adjunta al presente, se remite en formato pdf el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el 17 de octubre de 2024, en cuyo PUNTO 8. Toma de conocimiento del listado de procesos clave y operativos, identificados en las áreas que elaboran Programa Anual de Trabajo (visible a foja 4 del documento de mérito), sustenta las acciones de coordinación con los órganos y las áreas para establecer el listado de 68 procesos clave y 59 procesos operativos a evaluar a través de la Metodología de Administración de Riesgos, de los cuales 3 (Contratación de obras y servicios relacionados, Elaboración de estados financieros e Implementación y Operación del Sistema de Control Interno Institucional) fueron propuestos por la Subdirección General de Control Interno Institucional y adicionados a dicho listado en acuerdo con las áreas dueñas de los mismos”. Asimismo, la DGPSI proporcionó copia del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno Institucional (CCII) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el 17 de octubre de 2024; suscrita por las personas servidoras públicas que en ella participaron. En dicha acta se señala que el Enlace General de Control Interno emitió el siguiente comentario: “[...], ha habido un acompañamiento y coordinación permanentes con la Contraloría y la Dirección General de Auditoría y, derivado de ello, recomendaron incluir 3	Se solicita atentamente que la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, en lo subsecuente, eviten la recurrencia de este tipo de observaciones, reservándose esta Dirección General de Auditoría la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento. Derivado del seguimiento a la acción emitida por la Dirección General de Auditoría, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Auditoría considera como Atendida la acción de mérito.

B1M2ZUT24D1gl-zqiviss:ojj6bkFyImDvN9q15bDdnN31w



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. 1
N° de Auditoría: DED/2024/19
Tipo de Auditoría: DESEMPEÑO
Área auditada: Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación.
Título de la auditoría: "Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".
Ubicación: Edificio Alterno, 16 de septiembre 38, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06000, Piso / Puerta 2 S/N
Importe del contrato: \$0.0
Monto observado: \$0.0
Monto atendido: \$0.0
Monto por atender: \$0.0
Fecha de esta cédula: 22 de noviembre de 2024

Table with 4 columns: Resultado, Acción, Atención del Área Auditada, Resultado del Análisis. Row 1: ACCIÓN EMITIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN MEDIANTE OFICIO CSCJN/DGA/DED-749-2024 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Main content table with 4 columns. Column 3 contains text: procesos clave (Contratación de obras y servicios relacionados, Elaboración de estados financieros e Implementación y Operación del Sistema de Control Interno Institucional), los cuales se adicionaron previo acuerdo con las áreas respectivas. Al respecto, en la citada acta se menciona que el CCII tomó conocimiento de los Procesos Clave y Operativos que se evaluarán mediante la Metodología de Administración de Riesgos en 2024 e instruyeron al Enlace General de Control Interno comunicarlo a los Enlaces de Control Interno y Riesgos de los órganos y áreas. Derivado de que la DGPSI presentó evidencia de que los procesos relativos a la contratación de obras y servicios relacionados, la elaboración de estados financieros y la implementación y operación del sistema de control interno institucional, señalados en la recomendación, fueron incluidos dentro de los Procesos Clave y Operativos que se evaluarán mediante la Metodología de Administración de Riesgos en 2024, y que el CCII tomó conocimiento de los mismos, se considera atendida la acción preventiva.

Por la Dirección General de Auditoría:

Table with 3 columns: Elaboró (Contador Público Francisco Solano Trejo, Subdirector de Área), Revisó (Maestro José Manuel Martínez Cortés, Director de Área), Aprobó (Licenciado Julio César Guerrero Martín, Director General de Auditoría).

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

BMNzuTz4DigtLzqivissjgjbkFyImDvN9qisDdnN3IwE



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio: OM/DGPSI/SGCII/75/2024

Asunto: Atención al oficio CSCJN/DGA/DED-749-2024 de 30 de septiembre de 2024 relativo a la Auditoría número DED/2024/19.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.

Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
PRESENTE

Me refiero a su oficio **CSCJN/DGA/DED-749-2024** de 30 de septiembre de 2024, relativo a la Auditoría número DED/2024/19, mediante el cual requirió la evidencia documental que acredite la adopción de medidas tendentes a mejorar el Sistema de Control Interno Institucional y/o, en su caso, corregir las desviaciones y deficiencias, con motivo de la siguiente acción:

Acciones que deberán ser atendidas por la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación		
Nº	Identificación	Descripción
1	24-019-R4-O01-40-1	La Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación deberá presentar evidencia de la coordinación con las Direcciones Generales de Infraestructura Física, de Presupuesto y Contabilidad y áreas competentes para la determinación de riesgos en los procesos de contratación de obras y servicios relacionados, elaboración de estados financieros e implementación y operación del sistema de control interno institucional.

Al respecto, adjunta al presente, se remite en formato pdf el *Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, celebrada el 17 de octubre de 2024, en cuyo **PUNTO 8. Toma de conocimiento del listado de procesos clave y operativos, identificados en las áreas que elaboran Programa Anual de Trabajo** (visible a foja 4 del documento de mérito), sustenta las acciones de coordinación con los órganos y las áreas para establecer el listado de 68 procesos clave y 59 procesos operativos a evaluar a través de la Metodología de Administración de Riesgos, de los cuales 3 (Contratación de obras y servicios relacionados, Elaboración de estados financieros e Implementación y Operación del Sistema de Control Interno Institucional) fueron propuestos por la Subdirección General de Control Interno Institucional y adicionados a dicho listado en acuerdo con las áreas dueñas de los mismos.

En el sentido de lo anterior, se solicita se tenga por atendida la acción 24-019-R4-O01-40-1 de acuerdo con lo requerido por esa Contraloría a su cargo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MAESTRO EDGAR GUERRERO CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO
E INNOVACIÓN.**

ccp.- Maestro Carlos Araiza Rojas.- Subdirector General de Control Interno Institucional. Para su conocimiento.

[hHFCaWInI6vMohB2fNqrZ7uL_vYh34vQc2L76O50Ibak=](#)